

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 8206** *ORDEN ECI/1026/2007, de 27 de marzo, por la que se modifica la distribución por especialidades de plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/2285/2006, de 15 de junio.*

Publicadas las relaciones de aspirantes, por especialidades, que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/2285/2006, de 15 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 167, de 14 de julio), y habiendo quedado desiertas una plaza en cada una de las siguientes especialidades del turno general: «Diseño, desarrollo y control de instalaciones y equipos» e «Información Geocientífica» y una plaza en el turno de reserva para personas con discapacidad en la especialidad «Laboratorio y técnicas de biología».

Este Ministerio ha resuelto:

Que de conformidad con lo previsto en la base 1 de la citada Orden ECI/2285/2006, de 15 de junio, y de acuerdo con la propuesta realizada por el Tribunal calificador, dichas plazas se acumulen a las especialidades «Producción editorial» y «Prospección geoquímica y edafológica» para el turno general e «Instrumentación analítica, técnicas y equipos: Química» para el turno de reserva de personas con discapacidad.

Madrid, 27 de marzo de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 8207** *CORRECCIÓN de errores de la Orden ITC/886/2007, de 23 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden ITC/886/2007, de 23 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 83, de fecha 6 de abril de 2007, a continuación se transcriben a fin de proceder a su rectificación:

En la página 15024, columna de la izquierda, en el anexo II, primer ejercicio, donde dice: «Parte A) Comercio de mercancías. Análisis sectorial 1», debe decir: «Parte A) Comercio de mercancías. Análisis sectorial (1)».

Y a continuación del punto 19. Sector de manufacturas de consumo: Textil y confección. Calzado. Juguetes. Otros, debe incluirse:

«(1) Contenido de los temas 1 a 19:

Designación y descripción de los principales productos incluidos en el tema. Normativa aplicable, en su caso.

Análisis sectorial de los mismos: Producción mundial. Producción española.

Comercio exterior. Principales países competidores.»

En la página 15026, columna de la izquierda. Parte B) Organismos Internacionales y Unión Europea, a continuación del apartado 41, donde dice: «La Unión Europea: Antecedentes y evolución. El Tratado de Maastricht. El Tratado de Ámsterdam. El Tratado de Niza. Convención Europea.», debe decir: «42. La Unión Europea: Antecedentes y evolución. El Tratado de Maastricht. El Tratado de Ámsterdam. El Tratado de Niza. Convención Europea.»

Y a continuación quedarán numerados los apartados del 43 al 58, en sustitución de los numerados del 42 al 57.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- 8208** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/1009/2007, de 28 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.*

Advertida errata en la inserción de la Orden MAM/1009/2007, de 28 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 2007, páginas 16820 a 16826, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 16826, anexo VI, donde dice: «Que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes tiene, al menos, dos años de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo C, incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; o en Cuerpos o Escalas Postales y de Telecomunicación, adscritos al Grupo C»; debe decir: «Que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes tiene, al menos, dos años de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo D, incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; o en Cuerpos o Escalas Postales y de Telecomunicación, adscritos al Grupo D».

- 8209** *CORRECCIÓN de erratas de la Orden MAM/1018/2007, de 28 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertida errata en la inserción de la Orden MAM/1018/2007, de 28 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 2007, páginas 17000 a 17011, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17011, anexo V, donde dice: «Que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes tiene, al menos, dos años de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo C, incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; o en Cuerpos o Escalas Postales y de Telecomunicación, adscritos al Grupo C», debe decir: «Que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes tiene, al menos, dos años de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo B, incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; o en Cuerpos o Escalas Postales y de Telecomunicación, adscritos al Grupo B».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 8210** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Argentona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 48, con fecha 24 de febrero de 2007, se hace pública la convocatoria de la oferta de ocupación pública 2006, y se publican íntegramente las bases de los siguientes puestos.

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación del puesto de trabajo: Tesorero. Sistema Selectivo: Concurso-oposición libre.